

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos.

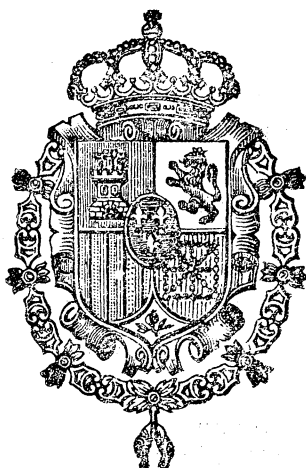
Madrid.....	Un mes.....	5 pts.
Provincias.....	Un trimestre.....	20 »
Poseciones de Africa.....	Un trimestre.....	30 »
Extranjero.....	Un trimestre.....	45 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, en casa de los Agentes en provincias y principales librerías.

PONTEJOS, 8, OFICINAS.—TELÉFONO 75



TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de una peseta por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.....	el 10 por 100
Idem id. de 250 idem.....	el 20 por 100
Idem id. de 500 idem.....	el 30 por 100
Idem id. de 5.000 idem.....	el 40 por 100

Las de subastas se rigen por tarifa especial que, según la cuantía de las mismas, varía entre 0'25 y una peseta.

Los anuncios se reciben en la Administración á las horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 6.

PONTEJOS, 8, IMPRENTA.—TELÉFONO 75

# GACETA DE MADRID

ULTIMADO A LAS DOCE DE LA NOCHE DEL DÍA ANTERIOR, SÁBADO

SUMARIO

Parte oficial.

**Ministerio de Gracia y Justicia:**  
Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros ha presentado Don Eugenio Montero Ríos, y nombrando para el referido cargo á D. Segismundo Moret y Prendergast.

**Presidencia del Consejo de Ministros:**  
Reales decretos admitiendo la dimisión que de sus cargos han presentado los Ministros del actual Gabinete. Otros nombrando: Ministro de Estado á D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez; de Gracia y Justicia á D. Manuel García Prieto; de la Guerra á D. Agustín de Luque y Coca; de Hacienda á D. Amós Salvador y Rodríguez; de la Gobernación á D. Alvaro Figueroa y Torres; de Instrucción pública á D. Vicente Santamaría de Paredes; y de Fomento á D. Rafael Gasset y Chinchilla.

**Ministerio de la Guerra:**  
Reales decretos de personal.

**Ministerio de Fomento:**  
Real decreto creando una Orden civil denominada del Mérito Agrícola.  
Otro nombrando una Comisión permanente encargada de estudiar las cuestiones referentes á los ferrocarriles y proponer las reformas que mejoren los servicios.  
Real orden disponiendo que todos los proyectos de nuevas tarifas especiales referentes al transporte de mercancías que se sometan á la aprobación de este Ministerio por las Compañías de ferrocarriles, sean publicadas por éstas en la GACETA DE MADRID.

**Administración central:**  
HACIENDA.—*Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.*—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.  
Subastas para la amortización de acciones de Obras públicas y de carreteras de las emisiones que se expresan.  
Subasta para la primera amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.  
FOMENTO.—*Dirección general de Obras públicas.*—Subastas de obras de carreteras.

**Administración provincial:**  
*Delegación de Hacienda de la provincia de Cáceres.*—Extravío de un resguardo de depósito.  
*Junta de subasta de la Fábrica de pólvora de Murcia.*—Subasta para la adquisición de 25.600 kilogramos de nitrato de potasa.

**Administración de Justicia:**  
Edictos de Juzgados de primera instancia.

**Anuncios y noticias oficiales:**  
Banco de España (sucursales de Logroño y Palma de Mallorca).—Banco de Gijón.—Compañía anónima de Tranvías de Barcelona.  
*Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de Comercio.*  
Credito popular Madrileño.  
Bolsa.—Cotización oficial.  
*Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos.

Parte no oficial.  
Anuncios, santoral y espectáculos.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Presidente del Consejo de Ministros Me ha presentado Don Eugenio Montero Ríos, quedando altamente satisfecho de sus relevantes servicios y del acierto, celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Joaquín López Puigcerver.**

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Segismundo Moret y Prendergast, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Presidente de Mi Consejo de Ministros.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Joaquín López Puigcerver.**

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

#### REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Estado Me ha presentado D. Pío Gullón é Iglesias, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Gracia y Justicia Me ha presentado D. Joaquín López Puigcerver,

quín López Puigcerver, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Guerra Me ha presentado el Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Marina Me ha presentado el Teniente General D. Valeriano Weyler y Nicolau, Marqués de Tenerife, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Hacienda Me ha presentado D. José Echegaray y Eizaguirre, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de la Gobernación Me ha presentado D. Manuel García Prieto, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Manuel Eguillier y Llaguno, Conde de

Albox, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Fomento Me ha presentado D. Alvaro Figueroa y Torres, Conde de Romanones, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

En atención á las circunstancias que concurren en D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Estado.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

En atención á las circunstancias que concurren en D. Manuel García Prieto, Diputado á Cortes,

Vengo en nombrarle Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

En atención á las circunstancias que concurren en el Teniente General de Ejército D. Agustín de Luque y Coca,

Vengo en nombrarle Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á primero de Diciembre de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Segismundo Moret.**

Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes Me ha presentado D. Manuel Eguillier y Llaguno, Conde de